

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 156-18

Salta, 0 6 JUN 2018 Expediente Sro Nº 19.003/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual se solicita la prórroga de la designación de la Prof. Graciela A. LAMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Inglés de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en fs. 197 se informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que generan el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva según Resolución CS Nº 228/17.

Que la Vicedecana de esta Facultad tomó conocimiento del tema y expresa por escrito que corresponde prorrogar la designación interina de la Prof. LAMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INGLES de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01/01/18 hasta el 31/12/18 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina, ad-referendum del Consejo Directivo, de la Prof. Graciela Adriana LAMAS, D.N.I. Nº 18.444.904, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INGLES de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva según Resolución CS Nº 228/17.

1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 156-18

Salta, O 6 JUN 2018 Expediente Sro Nº 19.003/ø8

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh

LIC MARIA JULIA RIVERO SECRETURIA ACADEMICA FACULTAD DE QUENCIAS DE LA SALUD - UNSO AVORTON DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTO

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa